



Logroño

Doña Esmeralda Elena Campos León, Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

CERTIFICO:

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de Abril de 2022**, que se transcribe a continuación:

AD 2021 SUBVENCIONES A OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LAS VIVIENDAS. LISTADO SOLICITUDES RECIBIDAS.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de noviembre de 2021 por el que se aprueban las Bases Reguladoras para la “Concesión de subvenciones a las obras de adecuación de la accesibilidad universal en el interior de las viviendas de la ciudad de Logroño” publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 228 de 19 de noviembre de 2021.
2. La convocatoria para la presentación de solicitudes publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 243 de 14 de diciembre de 2021, por importe de 80.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 152.20 789.99, que establece un plazo de tres meses para la presentación de solicitudes.
3. Conforme a lo establecido en el artículo 12.3 de las citadas Bases Reguladoras, terminado el plazo para la presentación de solicitudes y una vez estudiados e informados los expedientes, por la junta de gobierno local se aprobará el listado con las solicitudes recibidas, que se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamientos, en Tablón de la Oficina de Regeneración Urbana y Vivienda y en la página web municipal, habilitándose un plazo de 10 días hábiles a fin de que los interesados puedan completar la documentación que les falte o subsanar la falta de documentos. En este caso, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
4. Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes y documentación se ha procedido a la elaboración del listado de solicitudes que se acompaña como Anexo al presente acuerdo.
5. La propuesta de Acuerdo formulada por la T.A.G. de Urbanismo Estratégico.

Adopta el siguiente Acuerdo



Logroño

Primero: Aprobar el listado de solicitudes tal y como queda detallado en el expositivo cuarto del presente acuerdo y que se adjunta como Anexo.

Segundo: Proceder a la publicación del listado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Logroño, en el Tablón de la Oficina de Regeneración Urbana y Vivienda, (calle Herrerías, 18) y en la página web municipal, habilitándose un plazo de 10 días hábiles para completar la documentación o subsanar la falta de documentos.

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 13 de abril de 2022.



ANEXO

Nº EXPTE	Titular	Documentación a presentar
ADV 2021/001	Florentina Diez Nájera	
ADV 2021/002	Cirilo García Iglesias	
ADV 2021/003	María Mercedes García Prez	
ADV 2021/004	Jesús Ballesteros Niño	
ADV 2021/005	Manuel López Sánchez	
ADV 2021/006	Ismael Cava González	
ADV 2021/007	Francisco Javier Azofra Lara	
ADV 2021/008	Marino Laguna Prez	
ADV 2021/009	Alodia Valvanera Cenicerros Fernández	
ADV 2021/010	María Ángeles Gubia Fernández	
ADV 2021/011	María Ángeles Peraita Pascual	
ADV 2021/012	Alberto José Rioja Novoa	
ADV 2021/013	María Ugarte Santos	
ADV 2021/014	Antonio Díez Villar	
ADV 2021/015	Resurrección Pérez Sáenz de Jubera	
ADV 2021/016	Jesús Ángel Puente Bernáldez	
ADV 2021/017	Ascensión Martín Neila	
ADV 2021/018	María Luisa Fernández Cossio	
ADV 2021/019	Isabel Torres Fernández	
ADV 2021/020	Ángeles de Corta Nestares	
ADV 2021/021	Raquel De Corta Nestares	
ADV 2021/022	María Prudencia Garnica Oteiza	
ADV 2021/023	María del Carmen Orio Romo	
ADV 2021/024	Antonio Santos Martínez	
ADV 2021/025	Jesús Iñiguez Pascual	
ADV 2021/026	Carlos Alberto Ruiz Uceta	
ADV 2021/027	Epifanio Durán Martínez	
ADV 2021/028	María Pilar Martínez Rodrigo	
ADV 2021/029	Víctor Adrián Martínez Blázquez	



Nº EXPTE	Titular	Documentación a presentar
ADV 2021/030	Gloria Rodríguez Maestre	
ADV 2021/031	Ana María Rovira Oliván	
ADV 2021/032	Dolores Najarro Gómez	
ADV 2021/033	Antonio Gil Gil	
ADV 2021/034	José Gutierrez Vicario	
ADV 2021/035	Josefina González Oñate	
ADV 2021/036	Francisco Moreno Escobar	
ADV 2021/037	José Manuel Echevarria Muñoz	
ADV 2021/038	Inmaculada Cabello Cabello	
ADV 2021/039	Jose Ig. Cortabitarte San Llorente	
ADV 2021/040	Gregorio Bazo Busto	
ADV 2021/041	Pedro Taboada Estebas	
ADV 2021/042	Alicia Toyas Celix	
ADV 2021/043	Rosa María García Cecilio	
ADV 2021/044	Cristina Ruiz de Galarreta Ancin	
ADV 2021/045	David Navajas Alcalde	
ADV 2021/046	Jorge Arlanzón López	
ADV 2021/047	Pedro Domínguez Aranzabe	
ADV 2021/048	Julia Rebeca Romero Fernandez	
ADV 2021/049	Jose Ramón Coronado Hernández	
ADV 2021/050	Gabina Blanco Ajuria	
ADV 2021/051	Maria Teresa García López	
ADV 2021/052	Manuel Sáenz Sánchez	Factura desglosada y justificantes bancarios de los pagos efectuados por el beneficiario de la subvención.
ADV 2021/053	Manuel López Galindo	
ADV 2021/054	Petra Lalinde Alvarez	
ADV 2021/055	María del Pilar Calvo Ceras	
ADV 2021/056	Mª Ángeles Martínez Miguel	
ADV 2021/057	Marcos Jose Burgos Adan	
ADV 2021/058	José Luis Rivas Ramírez	



Nº EXPTE	Titular	Documentación a presentar
ADV 2021/059	Adoración Sanz Ledesma	Factura 17 de 4/03/22 desglosada y justificantes bancarios de los pagos efectuados por el beneficiario de la subvención.
ADV 2021/060	José Martín Ortega	Justificar el titular de la tarjeta con la que se han efectuado los pagos. Aportar fotografía de la obra antes de la intervención.
ADV 2021/061	Rodolfo Ruiz Belaustegui	
ADV 2021/062	Jesús Ángel Becerra Abadía	Justificar que está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria
ADV 2021/063	Sebastiana Ruiz Martínez	Fotos grifería instalada. Justificar que el beneficiario es titular de la cuenta con la que se efectúan los pagos
ADV 2021/064	Daniel Monaj Ordas	Modelo A (Autorización) cumplimentado y firmado. Factura desglosada de las obras realizadas
ADV 2021/065	Pablo María Marín Salazar	
ADV 2021/066	Jesús María Santamaría Sáenz	
ADV 2021/067	Pedro Antonio Navarro Sáenz	Fotografía de la totalidad de las obras realizadas
ADV 2021/068	Maria del Mar Lopez Herrero	
ADV 2021/069	Pablo González López	
ADV 2021/070	Francisco Bernardez Nieto	Justificantes bancarios del abono de la factura. Modelo R (Relación de Facturas), Modelo D (Declaración Responsable) debidamente cumplimentados y firmados. Fotografía de la totalidad de las obras realizadas.
ADV 2021/071	Balbina Lledo Pérez	Modelo ADV Solicitud de subvención debidamente cumplimentada y firmada
ADV 2021/072	Raul Martínez Manzanares	Dictamen técnico facultativo de la limitación funcional que presenta y de que la obra de sustitución de ventanas son una necesidad básica es imprescindible derivada de la misma



Logroño

<i>Nº EXPTE</i>	<i>Titular</i>	<i>Documentación a presentar</i>
ADV 2021/073	M ^a Luisa San Martín Ochoa	



Logroño

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Esmeralda Elena Campos León